

CARMEN ALICIA

MAKE UP ARTIST
FOR ANY OCCASION

623.792.0978



CARMENALICIA



¡LOS MEJORES
HOT DOGS ESTILO
COLOMBIANO!
De carne, vegetariano y vegano;
entre otras delicias.

4280 N Drinkwater Blvd suite 200
Scottsdale, AZ 85251 | Teléfono (480) 426 9218
Lunes a Sábado 11 A.M. - 8 P.M.

Domingos 12 a 4:00PM

www.simonshotdogs.net Simon's Hot Dogs simonshotdogs



Por FRANCISCO JAUREGUI

Mientras los “censistas” o empadronadores vienen visitando las viviendas de los jefes de hogar que aún no han enviado la información sobre el censo de población, la Oficina del Buró de Censos anunció el inicio de una operación especial para contar a las personas que no tienen una vivienda donde residir y vivir.

Esta operación o empadronamiento especial se realiza en todo el país entre el 22 y 24 de septiembre. Para el efecto, personal especialmente capacitado para este tipo de empadronamiento visita los refugios, comedores populares y los paraderos de los camiones que distribuyen alimentos; así como van recorriendo las calles donde hay personas que viven al aire libre o con protecciones precarias y otros lugares donde la gente duerme como los parques y estaciones de tránsito. Igualmente, se ha considerado contar a las personas que viven en hogares de ancianos, prisiones, misiones y dormitorios.

Censo 2020

Operación especial para contar a las personas que carecen de una vivienda

Al respecto, el Dr. Steven Dillingham, director de la Oficina del Censo manifestó "Estamos comprometidos a tomar todos los pasos necesarios para asegurarnos de contar a todos. Incluso si tiene a alguien que se queda con usted y que no tiene otro lugar donde vivir, asegúrese de incluirlo cuando responda". Al respecto, dicha oficina está coordinando con los proveedores de servicios locales y ha consultado con grupos de defensa y otros interesados en todo el país, para ajustar este trabajo en respuesta a COVID-19 e identificar los lugares donde viven las personas sin hogar, a fin de garantizar un recuento completo de esta población.

El personal encargado de este tipo de empadronamiento, especialmente de las personas que viven al aire libre, están provistos de chalecos reflectantes y teléfonos inteligentes, linternas y cuestionarios en papel, debido a que esta labor la realizan de preferencia por la noche. También seguirán las orientaciones sanitarias, como el uso de equipo de protección personal y el distanciamiento social.

Cabe precisar que esta información es importante para las organizaciones sin fines de lucro y los programas y proveedores de servicios que apoyan a las personas sin hogar; así como para los legisladores estatales, locales y federales, en la asignación de fondos federales para servicios locales, como refugios y comedores populares; así como los programas de subvenciones para refugios de emergencia y leche para niños.

Por las características peculiares de esta operación especial, los medios de comunicación o cualquier miembro del público no están autorizados a seguir este tipo de empadronamiento. Para mayor información sobre el Censo de 2020 y el conteo de personas sin hogar, visite 2020census.gov.

